

## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



### JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO

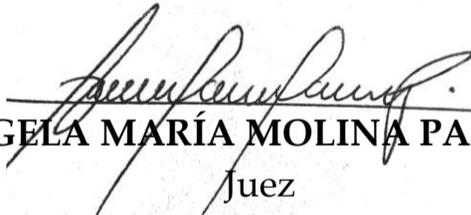
Bogotá, D.C., 13 de abril de 2021

Expediente: 11001 3103 022 2019 00372 00

Teniendo en cuenta que la audiencia fijada no se pudo realizar, se convoca nuevamente a las partes para el **30 de abril de 2021, a las 10:00 a.m.**, con el fin de realizar la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso.

La aludida diligencia se realizará mediante la plataforma Microsoft Teams, por lo que se requiere a las partes para que descarguen la aplicación y confirmen al correo electrónico [ccto22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co), los nombres, números de contacto y los correos electrónicos de los abogados, testigos, peritos y partes, donde será remitido el enlace correspondiente. Los apoderados deberán conectarse con 10 minutos de anticipación a la hora de inicio

**NOTIFÍQUESE**

  
**ANGELA MARÍA MOLINA PALACIO**  
Juez